

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. ("BFA") informa que la agencia de calificación Standard & Poor's ha ratificado las calificaciones crediticias de BFA a largo y a corto plazo en "B-" y en "C", respectivamente. La perspectiva a largo plazo se mantiene negativa.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 2 de diciembre de 2013

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.